



**PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD EDUCATIVA  
(PAME)-UDUALC  
CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO VIRTUAL 2025-2**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

**DIRIGIDO A:**

**ESTUDIANTES DE GRADO**

**OBJETIVO:**

El PAME permite que estudiantes matriculados en una carrera de grado en la Universidad de la República puedan cursar asignaturas en una universidad miembro de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) en modalidad virtual con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada, como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

**REQUISITOS:**

- Estar matriculado como alumno regular en la Universidad de la República
- Tener alto desempeño académico
- Haber aprobado al menos la mitad del plan de estudios
- Otros requisitos que pueda solicitar cada facultad/servicio.

**OFERTA DE CURSOS:**

Los estudiantes deben consultar los [cursos virtuales ofrecidos](#) para esta convocatoria (ver web)

Deberán ver el listado de coordinadores académicos/referentes de movilidad de Udelar de cada facultad/servicio a los efectos de conocer la información correspondiente para la postulación y la fecha de cierre en cada facultad.

Los estudiantes podrán postular a un máximo de 3 cursos virtuales y deberán completar toda la información relativa a los cursos y a las universidades de destino en el Formulario de Postulación.

**PLAZOS DE POSTULACIÓN:**

**FECHA LÍMITE PARA POSTULACIONES EN FACULTAD DE CIENCIAS  
MARTES 27 DE MAYO**

Documentación necesaria, e información completa sobre la convocatoria y postulación:

<https://udelar.edu.uy/internacionales/vigente/>

Consultas al correo electrónico:

[movilidadvirtual@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:movilidadvirtual@internacionales.udelar.edu.uy)

[asistentesacademicos@fcien.edu.uy](mailto:asistentesacademicos@fcien.edu.uy)